Santa Marta 02 de marzo de 2020

Universidad del Magdalena Facultad de ingeniería Ingeniería Civil.

Señores,

Concejo de programa de Ingeniería Civil

Yo, María Silvana Tapia Ayazo identificada con la cédula de ciudadanía número 1100693451 y código estudiantil 2014215077, solicito a ustedes teniendo en cuenta el literal C del acuerdo académico 040 de 2017, la exoneración de trabajo de grado, puesto que cumplo con lo estipulado en dicho acuerdo.

Adjunto la puntuación obtenida en las pruebas Saber Pro.

De antemano muchas gracias

Atentamente

María Silvana Tapia Ayazo

Cc. 1100693451

Correo: silvitapia.1596@gmail.com

Tel: 3217506470